



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Grupo de Amistad México-Arabia Saudita



ACTA CONSTITUTIVA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN

Convencidos que en las relaciones internacionales el diálogo entre los diversos actores de los Estados fortalecen la cooperación entre las naciones;

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales y a compartir las mejores prácticas en el ámbito parlamentario;

Que al igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo, y la lucha por la paz y la seguridad internacionales;

Que México y Arabia Saudita han sido de siempre, impulsores de diversos mecanismos de diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional;

Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad, con su contraparte el Parlamento del Reyno de Arabia Saudita, se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Grupo de Amistad México-Arabia Saudita



Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los Grupos de Amistad de la LXII Legislatura, el día 16 de Agosto del presente, por lo tanto el 3 de Octubre de 2013, se constituye formalmente el Grupo de Amistad México-Arabia Saudita, contando con la presencia, como testigo de honor, del Excelentísimo Señor Hussein Mohammad Abdulfatah Alassiri, Embajador de Arabia Saudita en México.

Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Presidente

Dip. Leticia Calderón Ramírez
Vicepresidente

Dip. Carla Guadalupe Reyes Montiel
Vicepresidente

Dip. Humberto Alonso Morelli
Vicepresidente

Dip. Roxana Porcuillo Luna
Integrante

Dip. Claudia Delgadillo González
Integrante

Dip. Roman Alfredo Padilla Fierro
Integrante

Dip. David Pérez Tejada Padilla
Integrante

Dip. Adriana González Carrillo
**Secretaria de Junta Directiva de la
Comisión de Relaciones Exteriores**

TESTIGO DE HONOR

Excmo. Sr. Hussein Mohammad Abdulfatah Alassiri
Embajador de Arabia Saudita en México.